

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1992, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, en sesión ordinaria, que se celebrará el sábado día 16 de mayo de 1992, en el salón de actos de la sede social, calle Cervantes, número 26, de Castellón de la Plana, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las once horas.

La asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
 2. Cumplimiento de acuerdos.
 3. Informe de la Comisión de Control.
 4. Propuestas del Consejo de Administración.
- Aprobación, si procede, de:

- 4.1 Liquidación del ejercicio 1991: Cuentas anuales e informe de gestión de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante y de su grupo consolidado, así como la aplicación del excedente de la Caja obtenido en el ejercicio 1991.
- 4.2 Obra benéfico social: Liquidación del ejercicio 1991 y presupuesto para el de 1992.
- 4.3 Nombramiento Auditores.
- 4.4 Modificación Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante.
- 4.5 Regulación sesiones órganos de gobierno.

5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la sesión.

Castellón de la Plana, 15 de abril de 1992.—Los Presidentes del Consejo de Administración, Antonio J. Tirado Jiménez y José María Simó Nogués.—4.347-D.

NIPPON FUND, F. I. M.

Se pone en conocimiento de los señores partícipes el cambio de Entidad Depositaria del Fondo, antes «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», pasando a ser «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», a los efectos del derecho especial de separación que les asiste previsto en el artículo 35 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, que podrán ejercitar en el plazo de un mes.

Madrid, 20 de abril de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.345-D.